

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

GAVA

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de los Gavá, con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de «Deutsche Bank, Sociedad Anónima, Española», representado por el Procurador don Angel Montero Brusell, contra «Hoteles Confort, Sociedad Anónima», con el número 155/1994, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

Terreno, en término de Castelldefels, junto con las edificaciones que comprende, denominado «Torre del Moro». Su superficie es de 22.170 metros cuadrados, aunque según reciente medición resulta tener una superficie de 25.665 metros cuadrados. Tiene acceso a la carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, por una carretera particular, que atravesando fincas colindantes llega, a través también del parque, al emplazamiento del hotel. Tiene una figura irregular. Linda: Al norte, con la finca de que se segregó, en parte mediante el camino de acceso o carretera al hotel; al este, en línea recta de 348 metros, con finca de «Wilfredo La Rosa»; al sur, en línea de 40 metros con carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, y al oeste, con finca que se segregó, mediante en parte camino y con don Jaime Alvarado.

El hotel consta de varios cuerpos de edificio, el antiguo cuya planta inferior tiene 1.941,14 metros cuadrados; la planta baja 2.514,14 metros cuadrados; el entresuelo 1.823,10 metros cuadrados y la planta superior 539,71 metros cuadrados. Y la nueva construcción en nivel A, destinada a zona deportiva y aparcamiento con una superficie construida de 1.105,72 metros cuadrados. Nivel B, destinada a zona deportiva, aparcamiento y servicios generales del hotel, con una superficie construida de 2.771,92 metros cuadrados. Nivel C, destinada a servicios generales del hotel, dependencias anexas, zona de servicio y habitaciones, con una superficie construida de 2.475,92 metros cuadrados. Nivel D, destinada a servicios generales del hotel y habitaciones, con una superficie construida de 1.937,54 metros cuadrados, y nivel E, destinada a servicios generales del hotel y habitaciones, con una superficie construida de 1.831,18 metros cuadrados. Cercano al emplazamiento de dicho edificio-hotel, se encuentra una antigua torre de defensa de costa, en cuyos basamentos se ha construido el depósito para abastecimientos de agua del hotel. En uno de los pisos de dicha torre se instalará un bar y a su pie, aprovechando sinuosidades del terreno, una piscina. Dicha torre, conocida por «Torre del Moro» y también por «Torre Barona» o «Torre de la Guarda», da nombre a la finca y al hotel.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Hospitalet, en el tomo 150, libro 49, folio 250, finca número 2.284, inscripción octava.

Título: Pertenece la finca descrita a «Hoteles Confort, Sociedad Anónima», por compra a la sociedad «Torre del Moro, Sociedad Anónima», mediante

escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Antonio Carmelo Agustín Torres, el día 21 de octubre de 1983, número 4.549 de protocolo. Habiéndose efectuado, posteriormente, por parte de «Hoteles Confort, Sociedad Anónima», la declaración de una ampliación de las construcciones existentes en dicha finca, mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Antonio Carmelo Agustín Torres, el día 20 de junio de 1991.

Cargas: La finca descrita se halla libre de cargas y gravámenes, y sin arrendatarios.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Nuestra Señora de la Merce, números 3-5, el día 14 de septiembre de 1995, a las diez treinta horas, previéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 2.221.448.000 pesetas, fijada en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones a este Juzgado, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta se señala para la segunda, el día 11 de octubre de 1995, a las diez treinta horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 13 de noviembre de 1995, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

Quinto.—Caso de que cualquiera de las subastas tuvieran que suspenderse por circunstancias ajenas al procedimiento, o las señaladas lo fueren en día festivo, se celebrarán al día siguiente hábil.

Dado en Gavá.—El Juez.—El Secretario.—37.725.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 00991/1994-2C de Registro, se sigue procedimiento judicial sumario ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares (litiga pobre), representado por el Procurador don Miguel Buades Salom, contra «Construcciones Berga Ramis, S. A.», en reclamación de 37.624.692 pesetas de principal, más las señaladas para intereses y costas que se fijarán posteriormente, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y tipo de tasación, las fincas

contra las que se procede, y que son las relacionadas al final de este edicto.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle General Riera, número 113-primero, de esta ciudad, el próximo día 16 de octubre del corriente año, a las diez horas.

En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 16 de noviembre de 1995, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta esta segunda, se celebrará sin sujeción a tipo, una tercera subasta, el día 18 de diciembre de 1995, a la misma hora, sin sujeción a tipo; todas ellas bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta es el que figura en pesetas después de la descripción de cada una de las fincas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente los licitadores, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de tasación en la cuenta corriente de depósitos y consignaciones judiciales número 045100018099194 dos C, que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, S. A.», plaza del Olivar de esta ciudad.

Tercera.—Podrá ser cedido el remate a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado segundo o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en la Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—En caso de no poderse llevar a efecto la notificación personal de los señalamientos de subasta efectuados a los demandados «Construcciones Berga Ramis, S. A.», en el domicilio que aparece en la escritura hipotecaria o en el que sea designado por la parte actora, se les tendrá por notificados mediante la publicación del presente en los sitios públicos de costumbre.

Bienes objeto de subasta

1. Número 117 de orden. Aparcamiento señalado con el número P-2, sito en la parte cubierta de la planta sótano. Ocupa una superficie aproximada de unos 8 metros cuadrados, y linda: Frente y fondo, paso común; derecha, entrando, aparcamiento número P-3, e izquierda, el número P-1. Se le asigna una cuota de copropiedad de los beneficios y cargas del total inmueble del 0,071 por 100.

Valorado en 389.791 pesetas.

2. Número 121 de orden. Aparcamiento señalado con el número P-6, sito en la parte cubierta de la planta sótano. Ocupa una superficie aproximada de unos 8 metros cuadrados, y linda: Frente y fondo, paso común; derecha, entrando, escalera A de la zona II, e izquierda, aparcamiento P-5. Se

Se le asigna una cuota de copropiedad del 0,107 por 100.

Valorado en 587.431 pesetas.

170. Número 311 de orden. Aparcamiento, señalado con el número G-94, sito en la parte cubierta de la planta sótano. Mide, aproximadamente, unos 12 metros cuadrados, y linda: Frente, paso común; derecha, entrando, aparcamiento G-95; izquierda, el P-99, y fondo, los G-57 y G-58.

Se le asigna una cuota de copropiedad del 0,107 por 100.

Valorado en 587.431 pesetas.

171. Número 312 de orden. Aparcamiento, señalado con el número G-95, sito en la parte cubierta de la planta sótano. Mide, aproximadamente, unos 12 metros cuadrados, y linda: Frente, paso común; derecha, entrando, aparcamiento G-96; izquierda, el G-94, y fondo, los G-58 y G-59.

Se le asigna una cuota de copropiedad del 0,107 por 100.

Valorado en 587.431 pesetas.

172. Número 313 de orden. Aparcamiento, señalado con el número G-96, sito en la parte cubierta de la planta sótano. Mide, aproximadamente, unos 12 metros cuadrados, y linda: Frente, paso común; derecha, entrando, aparcamiento G-97; izquierda, el G-95, y fondo, los G-59 y G-60.

Se le asigna una cuota de copropiedad del 0,107 por 100.

Valorado en 587.431 pesetas.

173. Número 314 de orden. Aparcamiento, señalado con el número G-97, sito en la parte cubierta de la planta sótano. Mide, aproximadamente, unos 12 metros cuadrados, y linda: Frente, paso común; derecha, entrando, aparcamiento G-98; izquierda, el G-96, y fondo, los G-61 y G-62.

Se le asigna una cuota de copropiedad del 0,107 por 100.

Valorado en 587.431 pesetas.

174. Número 315 de orden. Aparcamiento, señalado con el número G-98, sito en la parte cubierta de la planta sótano. Mide, aproximadamente, unos 12 metros cuadrados, y linda: Frente, paso común; derecha, entrando, aparcamiento G-99; izquierda, el G-97, y fondo, los G-62 y G-63.

Se le asigna una cuota de copropiedad del 0,107 por 100.

Valorado en 587.431 pesetas.

175. Número 316 de orden. Aparcamiento, señalado con el número G-99, sito en la parte cubierta de la planta sótano. Mide, aproximadamente, unos 12 metros cuadrados, y linda: Frente, paso común; derecha, entrando, aparcamiento G-100; izquierda, el G-98, y fondo, los G-63 y G-64.

Se le asigna una cuota de copropiedad del 0,107 por 100.

Valorado en 587.431 pesetas.

176. Número 317 de orden. Aparcamiento, señalado con el número G-100, sito en la parte cubierta de la planta sótano. Mide, aproximadamente, unos 12 metros cuadrados, y linda: Frente, paso común; derecha, entrando, aparcamiento G-101; izquierda, el G-99, y fondo, los G-64 y G-65.

Se le asigna una cuota de copropiedad del 0,107 por 100.

Valorado en 587.431 pesetas.

177. Número 318 de orden. Aparcamiento, señalado con el número G-101, sito en la parte cubierta de la planta sótano. Mide, aproximadamente, unos 12 metros cuadrados, y linda: Frente, paso común; derecha, entrando, aparcamiento G-102; izquierda, el G-100, y fondo, con el G-66, y en una pequeña parte con el G-65.

Se le asigna una cuota de copropiedad del 0,107 por 100.

Valorado en 587.431 pesetas.

178. Número 319 de orden. Aparcamiento, señalado con el número G-102, sito en la parte cubierta de la planta sótano. Mide, aproximadamente, unos 12 metros cuadrados, y linda: Frente, paso común; derecha, entrando, aparcamiento G-103; izquierda, el G-101, y fondo, los G-67 y G-68.

Se le asigna una cuota de copropiedad del 0,107 por 100.

Valorado en 587.431 pesetas.

179. Número 320 de orden. Aparcamiento, señalado con el número G-103, sito en la parte cubierta de la planta sótano. Mide, aproximadamente, unos 12 metros cuadrados, y linda: Frente, paso común; derecha, entrando, aparcamiento G-104; izquierda, el G-102, y fondo, los G-68 y G-69.

Se le asigna una cuota de copropiedad del 0,107 por 100.

Valorado en 587.431 pesetas.

180. Número 321 de orden. Aparcamiento, señalado con el número G-104, sito en la parte cubierta de la planta sótano. Mide, aproximadamente, unos 12 metros cuadrados, y linda: Frente, paso común; derecha, entrando, aparcamiento G-105; izquierda, el G-103, y fondo, los G-69 y G-70.

Se le asigna una cuota de copropiedad del 0,107 por 100.

Valorado en 587.431 pesetas.

181. Número 322 de orden. Aparcamiento, señalado con el número G-105, sito en la parte cubierta de la planta sótano. Mide, aproximadamente, unos 12 metros cuadrados, y linda: Frente, paso común; derecha, entrando, aparcamiento G-106; izquierda, el G-104, y fondo, el G-71.

Se le asigna una cuota de copropiedad del 0,107 por 100.

Valorado en 587.431 pesetas.

182. Número 323 de orden. Aparcamiento, señalado con el número G-106, sito en la parte cubierta de la planta sótano. Mide, aproximadamente, unos 12 metros cuadrados, y linda: Frente, paso común; derecha, entrando, aparcamiento G-107; izquierda, el G-105, y fondo, los G-72 y G-73.

Se le asigna una cuota de copropiedad del 0,107 por 100.

Valorado en 587.431 pesetas.

183. Número 324 de orden. Aparcamiento, señalado con el número G-107, sito en la parte cubierta de la planta sótano. Mide, aproximadamente, unos 12 metros cuadrados, y linda: Frente, paso común; derecha, entrando, aparcamiento G-108; izquierda, el G-106, y fondo, los G-73 y G-74.

Se le asigna una cuota de copropiedad del 0,107 por 100.

Valorado en 587.431 pesetas.

184. Número 325 de orden. Aparcamiento, señalado con el número G-108, sito en la parte cubierta de la planta sótano. Mide, aproximadamente, unos 12 metros cuadrados, y linda: Frente, paso común; derecha, entrando, aparcamiento G-109; izquierda, el G-107, y fondo, los G-74 y G-75.

Se le asigna una cuota de copropiedad del 0,107 por 100.

Valorado en 587.431 pesetas.

185. Número 326 de orden. Aparcamiento, señalado con el número G-109, sito en la parte cubierta de la planta sótano. Mide, aproximadamente, unos 12 metros cuadrados, y linda: Frente, paso común; derecha, entrando, aparcamiento G-110; izquierda, el G-108, y fondo, los G-76 y G-77.

Se le asigna una cuota de copropiedad del 0,107 por 100.

Valorado en 587.431 pesetas.

186. Número 327 de orden. Aparcamiento, señalado con el número G-110, sito en la parte cubierta de la planta sótano. Mide, aproximadamente, unos 12 metros cuadrados, y linda: Frente, paso común; derecha, entrando, aparcamiento G-111; izquierda, el G-109, y fondo, los G-77 y G-78.

Se le asigna una cuota de copropiedad del 0,107 por 100.

Valorado en 587.431 pesetas.

187. Número 328 de orden. Aparcamiento, señalado con el número G-111, sito en la parte cubierta de la planta sótano. Mide, aproximadamente, unos 12 metros cuadrados, y linda: Frente, paso común; derecha, entrando, aparcamiento G-112; izquierda, el G-110, y fondo, los G-78 y G-79.

Se le asigna una cuota de copropiedad del 0,107 por 100.

Valorado en 587.431 pesetas.

188. Número 329 de orden. Aparcamiento, señalado con el número G-112, sito en la parte

cubierta de la planta sótano. Mide, aproximadamente, unos 12 metros cuadrados, y linda: Frente, paso común; derecha, entrando, aparcamiento G-113; izquierda, el G-111, y fondo, los G-79 y G-80.

Se le asigna una cuota de copropiedad del 0,107 por 100.

Valorado en 587.431 pesetas.

189. Número 330 de orden. Aparcamiento, señalado con el número G-113, sito en la parte cubierta de la planta sótano. Mide, aproximadamente, unos 12 metros cuadrados, y linda: Frente, paso común; derecha, entrando, también con paso común; izquierda, aparcamiento G-112, y fondo, con los G-80 y G-81.

Se le asigna una cuota de copropiedad del 0,107 por 100.

Valorado en 587.431 pesetas.

190. Número 331 de orden. Aparcamiento, señalado con el número G-114, sito en la parte cubierta de la planta sótano. Mide, aproximadamente, unos 12 metros cuadrados, y linda: Frente, paso común; derecha, entrando, aparcamiento G-115; izquierda, paso común, y fondo, aparcamientos G-82 y G-83.

Se le asigna una cuota de copropiedad del 0,107 por 100.

Valorado en 587.431 pesetas.

191. Número 332 de orden. Aparcamiento, señalado con el número G-115, sito en la parte cubierta de la planta sótano. Mide, aproximadamente, unos 12 metros cuadrados, y linda: Frente, paso común; derecha, entrando, aparcamiento G-116; izquierda, el G-114, y fondo, los G-83 y G-84.

Se le asigna una cuota de copropiedad del 0,107 por 100.

Valorado en 587.431 pesetas.

192. Número 333 de orden. Aparcamiento, señalado con el número G-116, sito en la parte cubierta de la planta sótano. Mide, aproximadamente, unos 12 metros cuadrados, y linda: Frente, paso común; derecha, entrando, aparcamiento G-117; izquierda, el G-115, y fondo, los G-84 y G-85.

Se le asigna una cuota de copropiedad del 0,107 por 100.

Valorado en 587.431 pesetas.

193. Número 334 de orden. Aparcamiento, señalado con el número G-117, sito en la parte cubierta de la planta sótano. Mide, aproximadamente, unos 12 metros cuadrados, y linda: Frente, paso común; derecha, entrando, aparcamientos P-101 y P-102; izquierda, el G-116, y fondo, los G-85 y G-86.

Se le asigna una cuota de copropiedad del 0,107 por 100.

Valorado en 587.431 pesetas.

194. Número 335 de orden. Aparcamiento, señalado con el número G-118, sito en la parte cubierta de la planta sótano. Mide, aproximadamente, unos 12 metros cuadrados, y linda: Frente, paso común; derecha, entrando, aparcamiento P-82, y en una pequeña parte con paso común; izquierda, escalera B de la zona IV, y fondo, aparcamiento P-28 y en parte con paso común.

Se le asigna una cuota de copropiedad del 0,107 por 100.

Valorado en 587.431 pesetas.

Pertenecen las fincas descritas, a la entidad «Construcciones Bergas Ramis, S. A.», en cuanto al solar por compra a don Rafael Mariano Perelló, doña Catalina Torrens Rebas y don Onofre Segura Piña, en escritura de 22 de diciembre de 1980, autorizada por el Notario de Palma don Juan Nadal Pont; y la construcción por estar realizándola a sus costas y expensas, según escritura de declaración de obra nueva, en construcción, y constitución de finca en régimen de propiedad horizontal de fecha 15 de octubre de 1981, autorizada por el Notario de Palma don José María Feliú Bauzá, que causó la inscripción tercera de la finca número 32.347, al folio 78, del tomo 4.294 del archivo, libro 535 de Palma, sección cuarta.

Y para general conocimiento se expide el presente en Palma de Mallorca a 5 de junio de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—38.587.